

El curso escolar en Canarias continuará de forma no presencial

- **La consejera de Educación explicó al término de la Conferencia sectorial con el Ministerio, que el tercer trimestre se dedicará a repasar y profundizar en los contenidos dados y que la repetición de curso será algo excepcional, ya que la norma es que el alumnado promocióne**

El curso escolar en Canarias continuará de forma no presencial y seguirá sometido a los dictámenes de las autoridades sanitarias. Así lo ha anunciado hoy la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, María José Guerra, al término de la Conferencia Sectorial de Educación entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas celebrada esta mañana.

La titular del departamento señaló que este curso “ha contado con dos trimestres y evaluaciones plenamente funcionales” y, en relación a la tercera evaluación, destacó que “ningún estudiante podrá tener una nota inferior a la obtenida en la segunda evaluación” y que para el alumnado que no progresa adecuadamente, el tercer trimestre será de recuperación. En este sentido, precisó que el próximo curso ha de servir para reintegrar los contenidos que no se han podido impartir durante este último trimestre que se sucederá de forma no presencial.

Guerra insistió en que en los próximos meses no se abordarán nuevos contenidos, sino que se fomentarán las competencias educativas básicas a través del afianzamiento de los conocimientos adquiridos. “Se repasará y profundizará en lo ya dado y no se evaluarán nuevos contenidos, es decir, se propone un sistema de evaluación a favor del alumnado”, resaltó. La consejera aclaró que la repetición de curso será algo “excepcional que deberá ser justificado, ya que la norma será que el alumno o alumna promocióne”.

En esta línea, desde Canarias se ha solicitado al Ministerio de Educación y FP, “seguridad jurídica en este contexto de emergencia para flexibilizar criterios de evaluación y promoción”. Las directrices para todas las etapas educativas son las mismas: flexibilizar los criterios y procedimientos de evaluación, así como los criterios de promoción y de titulación, especialmente en los cursos terminales de etapa. Estos principios se trasladan también a la Formación Profesional.

Comunicación - Educación

Tlfnos: 922 42 35 08 – 922 42 35 04

www.gobiernodecanarias.org/educacion

E-mail: mchirodc@gobiernodecanarias.org

En cuanto a la EBAU, Guerra recordó que la primera convocatoria se celebrará el 1, 2 y 3 de junio y destacó que “se ajustarán contenidos y se flexibilizarán las pruebas”.

La consejera insistió también en la importancia de las tutorías y de recuperar al alumnado desconectado, es decir, “de acotar el porcentaje de estudiantes que no ha estado conectado durante estas tres semanas”. En este sentido, se refirió a las medidas puestas en marcha por el Ejecutivo canario para luchar contra las desigualdades en materia educativa -la llamada brecha digital-, entre las que destaca la campaña de reparto de tabletas con acceso a Internet que se seguirá ampliando en las próximas semanas. “Nos preocupa especialmente la vulnerabilidad de las familias y el alumnado”, añadió.

Según comentó la titular de Educación, desde el Ministerio se ha hecho un llamamiento a las Comunidades Autónomas “para cuidar a las personas, es decir, a acompañar al alumnado y a las familias en esta situación extraordinaria de emergencia sanitaria”.

La consejera reconoció la labor de los equipos docentes durante este periodo de confinamiento y aludió a “la confianza depositada en el profesorado y el alumnado para afrontar este final de curso” en los próximos días.